

MEMORIA DESCRIPTIVA



que se acompaña ala

solicitud de un certificado de adición a la patente española solicitada el día 3 de julio de 1925 a favor de Monsieur Jean Isidore DUCHATEAU domiciliado en 29 Rue de Gambetta en St. Omer -Pas de Calais (Francia)

por
PERFECCIONAMIENTOS EN
UNA RUEDA ELASTICA MECANO-PNEUMATICA

==oCo==

El presente certificado de adición se refiere a la rueda mecano pneumática de la patente principal y comprende diversos perfeccionamientos representados en el adjunto dibujo en el cual:

La figura 1 representa una vista lateral de un espolon en doble gancho destinado a fijar el anillo elástico.

La figura 2 es un corte transversal del mismo espolon sobre su asiento, fijado en la chapa anular interna del carter.

La figura 3 representa en corte transversal la pieza articulada al radio extensible, provista de su espolon y reunida a la pieza complementaria.

La figura 4 representa las mismas piezas en corte por un plano perpendicular de la figura precedente.

La figura 5 representa un vastago-piston en corte en el mismo plano que la figura precedente.

El anillo elástico está hecho solidario de la chapa anular interna 20 del carter por su fijación por medio de los espolones de doble gancho 32-32 y de las alas curvas 33 de sus asientos que abrazan el perfil del toro constituido por el anillo elástico. Estos espolones están introducidos en el interior de las espigas llegando allí por las interrespiras de la periferia después que el anillo elástico ha sido colocado en el exterior de la chapa anular interna del carter; su cola fileteada 34 al estar introducida en la abertura de su asiento, sobre la chapa anular 20, un pivotea-



miento de un $1/4$ de vuelta sobre su eje los coloca en posición y una tuerca con pasador los fija allí haciendo penetrar los salientes laterales 35 en sus alojamientos. La fijación del anillo en cada uno de los diversos puntos distribuidos sobre la chapa anular interna 20 del carter se hace por este dispositivo o por cualquier otro equivalente; pero por un solo espolon de doble gancho o hasta sin gancho, que, en el curso de la rotación, empuja alternativamente una u otra de las espiras que le son contiguas; el eje de este espolon es de dirección radial.

Como en el montaje de la patente principal, el vastago-piston esta articulado sobre el eje A.A en el conjunto de las dos piezas 36 y 37, por sus gorriones laterales que estan alojados en las aberturas laterales 38. Las dos piezas forman por su reunion las correderas laterales 39 que se deslizan sobre la armadura de curva dura circular que guarnece las ventanas de la chapa anular interna, pero la pieza de base 37 manobra el anillo elastico por el espolon unico 40 de dirección radial. Se puede facultativamente adaptar a este espolon un doble gancho encerrando las espiras contiguas. El perfil de la pieza de base 37, en frente del anillo, abraza el del toro constituido por este anillo.

Las caras 40 de la extremidad del vastago-piston cuya seccion es cuadrangular llevan una parte extrema curva 41 cuyo eje es el eje AA de los gorriones; esta extremidad es recibida en una cavidad 42 formada por las dos piezas 36 y 37. Las paredes oblicuas 43 de esta cavidad le permiten un cierto pivoteamiento sobre los gorriones; estas paredes en frente de la extremidad redondeada del vastago son del mismo perfil cilindrico 44 de igual eje y de igual radio, de tal suerte que, en el curso de la rotación o pivoteamiento, este vastago no pierde nunca el contacto con las paredes de la cavidad, lo que atenúa el esfuerzo soportado por los gorriones.

El vastago-piston puede estar guarnecido de un revestimiento especial 45 deslizando sobre la cara interna de los radios huecos del



cubo. Este revestimiento cilindrico, en cuanto a su cara frotante, puede ser conico en cuanto a su cara interna. Es recibido entonces sobre un vastago de igual perfil sobre el cual es mantenido por una pieza 46 atornillada sobre el vastago o por cualquier otro dispositivo. El engrasado se verifica a partir del cubo por un canal de trayecto helicoidal tallado en la superficie interna del radio hueco del cubo. Este canal recibe el aceite del cubo por un paso o una canalizacion aislada de la camara de compresion constituida por el espacio libre existente entre la extremidad del vastago y el fondo del cilindro constituido por el radio hueco.

Por una disposicion inversa, el radio extensible formado de un vastago-piston manibrando en el interior de un radio hueco del cubo y articulado a las correderas circulares 39 puede ser, en caso de necesidad, formado de un vastago hueco articulado igualmente y recibiendo en su interior cilindrico, el radio del cubo. La camara de compresion es transportada entonces a la extremidad del radio del cubo y se encuentra aislada igualmente de la canalizacion de aceite procedente del cubo.

Se puede moderar a voluntad la accion del aire comprimido en la camara y no emplear mas que una parte de esta accion y durante un instante mas o menos corto poniendo en comunicacion las camaras de compresion con el aire exterior por una o varias aberturas provistas o no de valvulas accionadas.

N O T A.

El presente certificado de adiccion comprende las siguientes reivindicaciones:-

1ª. Rueda mecano-pneumatica segun la patente principal caracterizada por un dispositivo destinado a fijar y a maniobrar el anillo elastico y comprendiendo espolones cuyo eje esta dispuesto en un sentido radial con relacion al anillo.

2ª. Rueda mecano-pneumatica segun la patente principal caracterizada en que la fijacion se verifica en los diversos puntos distribuidos



sobre la pared menos excentrica del carter por espolones anchando-
 se a las espiras contiguas por su doble gancho y sosteniendo por
 otra parte el anillo sobre su asiento que abraza el perfil del toro
 constituido por el anillo, siendo realizada la maniobra por otros
 espolones intermediarios a los primeros cuya base abraza el perfil
 del toro constituido por el anillo, estando guiados circularmente
 estos espolones por el carter y recibiendo el empuje de los radios
 del cubo hechos extensibles por un deslizamiento centripeto y centri-
 fugo y articulados a las guias circulares.

39. Rueda mecano-pneumatica segun la patente principal, caracteri-
 zada por un dispositivo de atenuacion de la accion del aire compri-
 mido en el seno de estos radios extensibles, consistiendo en poner
 en comunicacion las camaras de compresion de los radios con el aire
 exterior por una o varias aberturas provistas o no de valvulas
 accionadas.

4= En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como
 objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adicion que se
 solicita a la patente espanola solicitada el dia 3 de julio de 1925
 { PERFECCIONAMIENTOS EN
 UNA RUEDA ELASTICA MECANO-PNEUMATICA.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta
 de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que
 se acompanan a la misma.

Madrid 31 de agosto de 1925

Agustin Bengio
p. p. Miguel Bengio

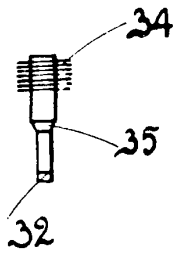


Fig. 1

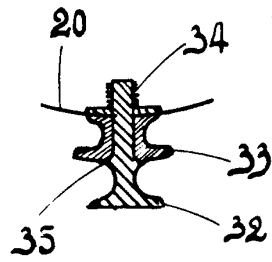


Fig. 2.

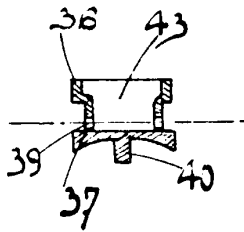


Fig. 3.

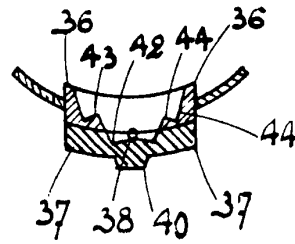


Fig. 4.

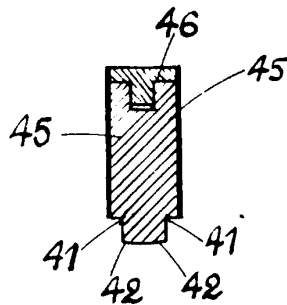


Fig. 5

Ingrid Angren